



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 293 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 28 ABR 2017

### VISTOS:



El Memorandum N° 097-2017-UNTRM-R, de fecha 28 de abril de 2017, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral conformando el COMITÉ DE GESTION Y MEJORA DEL PROCESO DE INVERSIONES; y,

### CONSIDERANDO



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la misión de la UNTRM es formar profesionales para generar conocimiento científico y tecnológico de calidad, para viabilizar el desarrollo sustentable de la región Amazonas, el Perú y el mundo, teniendo como visión: "La UNTRM al 2021 será líder en investigación científica, tecnológica, y en formación académica con responsabilidad social y reconocida a nivel nacional e internacional".



Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 055-2017-UNTRM/CU, de fecha 03 de marzo de 2017, se resuelve aprobar el Cuadro de Asignación de Personal - CAP 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Organigrama actualizado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio<sup>1</sup> de Educación, en el marco de la Ley Universitaria y las políticas de aseguramiento de la calidad viene implementando el mecanismo denominado "Compromisos de Gestión para la Mejora de la Calidad y el Logro de Resultados del Servicio Educativo de la Educación Superior Universitaria". Este mecanismo considera la asignación de recursos para la ejecución de actividades, proyectos e investigación, con la finalidad de mejorar la calidad y el logro de resultados del servicio educativo que brindan las universidades públicas;

Que la Norma Técnica para la implementación del mecanismo "Compromisos de Gestión para la Mejora de la Calidad y el Logro de Resultados del Servicio Educativo de la Educación Superior Universitaria", aprobado con Resolución de Secretaria General N° 085-2017-MINEDU de fecha 03 de abril de 2017, establece que la entidad debe conformar el COMITÉ DE GESTION Y MEJORA DEL PROCESO DE INVERSIONES;

Que, en atención a lo antes señalado es necesario conformar el COMITÉ DE GESTION Y MEJORA DEL PROCESO DE INVERSIONES, encargado de coordinar e implementar los mecanismos y procesos para lograr una óptima ejecución de los Proyectos de Inversión Pública a ser financiados con los recursos transferidos por el Ministerio de Educación;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 293 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Memorandum de visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, señala que en con la finalidad de fortalecer la gestión institucional que contribuya a mejorar la calidad y el logro de resultados del servicio educativo que brinda la universidad...



Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el COMITÉ DE GESTION Y MEJORA DEL PROCESO DE INVERSIONES, integrado por los siguientes funcionarios:



Table with 4 columns: Nombres y Apellidos, Cargo, Correo electrónico, Teléfono. Lists 10 members of the investment process management committee.



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 293 -2017-UNTRM/R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR  
GAE/SG  
Cthm'